

Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial.

1. Trámites y Servicios

1.1. Servicio

1.1.1 Preinscripción de Alumnos

El proceso de Preinscripción de alumnos a primer grado para el Ciclo Escolar 2024-2025 se lleva a cabo según lo establecido en el Acuerdo 02/06/2023 donde se especifica el Calendario Escolar 2023-2024 publicado el 26/06/2023 en el Diario Oficial de la Federación y además detalla el periodo comprendido entre el 1 al 15 de febrero del 2024, dicho proceso se realiza de acuerdo a las indicaciones proporcionadas en la Circular Núm. 001/2024 signada por el Dr. José Guillermo Adame Calderón Secretario de Educación en el Estado a través del Departamento de Acreditación y Certificación Escolar de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEED donde se notifica que la Preinscripción se llevará a cabo en la Plataforma PIE <http://piedgo.educadgo.gob.mx/PIEInscripciones>, a cargo de cada Escuela Telesecundaria.

1.1.2 Inscripción de Alumnos

El proceso de Inscripción de alumnos se lleva a cabo según lo establecido en el Acuerdo 10/06/2024 publicado el 10/06/2024 en el Diario Oficial de la Federación donde se especifica el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2024-2025 y con la notificación que según lo establecen las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica en su numeral 3.18 el Cierre Administrativo de las Inscripciones se realizará el último día hábil del mes de septiembre y a partir del 1 de Octubre los registros de los alumnos son considerados como Altas por Traslado, dicho proceso se realiza directamente en la Escuela Telesecundaria a solicitud del padre, madre o tutor y se registra por la autoridad educativa escolar de manera directa en la Plataforma Integral Educativa (PIE) y en el Sistema de Control Escolar de cada Escuela Telesecundaria, de conformidad con los requisitos establecidos por las Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica en su apartado 3.3.

Al ser un servicio solicitud directa de los padres de familia o tutores en las Escuelas Telesecundarias, el hipervínculo para realizar el registro en la Plataforma (PIE) es: <http://piedgo.educadgo.gob.mx/PIEDGO/Sistema/Inicio.aspx>, así como en el Sistema de Control Escolar de cada Escuela Telesecundaria, por esta razón tampoco existe la entrega de los Formatos para dicho trámite.

